

SESIONES ORDINARIAS

2000

ORDEN DEL DIA N° 1572

COMISION DE TURISMO

Impreso el día 22 de noviembre de 2000

Término del artículo 113: 1° de diciembre de 2000

SUMARIO: **Inversiones** comprometidas por empresarios españoles para el turismo nacional. Expresión de beneplácito. **Bonino**. (7.141-D.-2000.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Bonino, por el que se expresa beneplácito por las inversiones comprometidas por empresarios españoles para el sector turístico nacional; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 15 de noviembre de 2000.

Alejandro Balian. – Dulce Granados. – Ricardo H. Vázquez. – Guillermo E. Corfield. – Marcelo L. Dragan. – Ovidio O. Zúñiga. – Carlos T. Alessandri. – Miguel A. Bonino. – Horacio R. Colombi. – Carlos A. Courel. – Fernanda Ferrero. – Mabel Gómez de Marelli. – María del Carmen Linares. – Miguel R. Mukdise. – Ricardo A. Patterson. – María N. Soda. – Atilio P. Tazzioli.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que expresa beneplácito por las importantes inversiones comprometidas por empresarios españoles para el sector turístico nacional –hotelería–, en oportunidad de la visita a ese país, por parte del excelentísimo señor presidente de la Nación, Fernando de la Rúa, ya que ello significará un nuevo desarrollo de la actividad económica.

Miguel A. Bonino.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Bonino, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos por el autor en los fundamentos que lo acompañan por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Alejandro Balian.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El crecimiento de la economía de las naciones debe constituir una labor constante de la obra de gobierno en aras de alcanzar el bienestar general como estado permanente de la sociedad.

En tal sentido, en el plano internacional se han buscado distintas alternativas que permitan la superación del grave problema que viene causando la desocupación.

Entre las soluciones encontradas, el turismo surgió como un método seguro y eficaz para otorgar una nueva dinámica financiera, en especial en países que no disponían de grandes capitales para estos emprendimientos, y carecían de capacidad de endeudamiento.

En los Estados centroamericanos encontramos claros ejemplos de la expansión conseguida desde este aspecto, v. gr. el caso de Costa Rica, entre otros.

El transcurso del tiempo muestra la consolidación de este factor de crecimiento del orden económico, así hoy puede afirmarse que el turismo ocupa el segundo lugar de las exportaciones no tradicionales, por lo que toda inversión en el mismo merece un decidido apoyo.

En oportunidad de la visita efectuada recientemente a España, por parte del excelentísimo señor presidente de la Nación, Fernando de la Rúa, empresarios locales comprometieron la realización de importantes inversiones en este sector, en el rubro de hotelería, construcciones todas estas nuevas en el interior y que incluirían también rutas, lo cual ge-

nera una adhesión inmediata por el adelanto que producirá su concreción.

Es por los motivos expuestos, y en defensa del desarrollo económico, la creación de empleo y el bienestar general, que solicito el apoyo de mis pares para la aprobación del presente proyecto de declaración.

Miguel A. Bonino.